

Hoja Técnica

Nutrifos Back 0-28-30[®]

Descripción:

Compuesto inorgánico a base de fosfito de potasio, por su alta concentración de fósforo y potasio es ideal como nutriente y como promotor de la defensa de las plantas contra hongos y otros patógenos.



Composición Química

Componente		% P/V
Fosfito de potasio	Eq. a 600 gr. de I.A por litro.	60.00
	Eq. a 280 gr. De P ₂ O ₅ por litro.	
	Eq. a 300 gr. de K ₂ O por litro.	
Diluyentes (agua)		40.00
Total		100.00

Propiedades Fisioquímicas

- **Estado físico:** Líquido
- **Solubilidad:** 100%
- **PH al 1%:** 6.5
- **Apariencia:** Líquido cristalino
- **Gravedad específica:** 1.38

Presentación

Porrones de 20 y 10 litros de polietileno de alta densidad.

Cajas de 12 x 1 lts. y de 2 x 5 lts.

Dosis

Cultivos	Dosis / HA
VERDURAS. Brócoli, Coliflor, Espinacas, Lechuga, Apio, Repollo.	Aplicar de 2.0 litros/hectárea. Durante las etapas críticas de desarrollo. Dosis foliar aplicar 1 litro en 200 litros de agua cuando la planeación técnica lo requiera. En dosis generales se recomienda aplicar en etapas de requerimiento de fósforo y potasio, en los procesos de desarrollo y maduración. Como preventivo de enfermedades, aplicar cada 15 días 1 litro por hectárea durante todo el ciclo.
UVA DE MESA.	Aplicar de 2.0 litros/hectárea. Durante las etapas críticas de desarrollo. Dosis foliar aplicar 1 litro en 200 litros de agua cuando la planeación técnica lo requiera. En dosis generales se recomienda aplicar en etapas de requerimiento de fósforo y potasio, en los procesos de desarrollo y maduración. Como preventivo de enfermedades, aplicar cada 15 días 1 litro por hectárea durante todo el ciclo.
BERRIS. Arándanos, Zarzamora, Fresa y Frambuesa	Aplicar de 2.0 litros/hectárea en el riego durante las etapas críticas de desarrollo. Dosis foliar aplicar 1 litro en 200 litros de agua cuando la planeación técnica lo requiera. En dosis generales se recomienda aplicar cada 15 días. Aplicarlo principalmente para amarre de flor y fruto.
CUCURBITÁCEAS. Melón, Pepino, Calabaza, Sandia	Aplicar de 2.0 litros/hectárea en el riego. Durante las etapas críticas de desarrollo. Dosis foliar aplicar 1 litro en 200 litros de agua cuando la planeación técnica lo requiera. En dosis generales se recomienda aplicar cada 15 días Aplicarlo principalmente para amarre de flor y fruto.
HORTALIZAS. Chile: Jalapeño, Pimiento Serrano, Habanero, Tomate Jitomate	Aplicar de 2.0 litros/hectárea en el riego. Durante las etapas críticas de desarrollo. Dosis foliar aplicar 1 litro en 200 litros de agua cuando la planeación técnica lo requiera. Aplicarlo principalmente para amarre de flor y fruto. En dosis generales se recomienda aplicar cada 15 días

TUBÉRCULOS Y RAÍCES. Papa, Zanahoria, Camote, Rábano, Piña, Jengibre, Nabo.	Aplicar de 2.0 litros/hectárea en el riego. Durante las etapas críticas de desarrollo. Dosis foliar aplicar 1 litro en 200 litros de agua cuando la planeación técnica lo requiera. Aplicarlo principalmente para amarre de flor y fruto. Dosis generales se recomienda aplicar cada 15 días
ARBOLES FRUTALES. Nogal, Aguacate, Cítricos, Manzana, Durazno, Mango.	En aspersiones de alto volumen mezclar de 5 litros a 8 litros en 1,000 litros de agua. Hacer de 3-4 aplicaciones durante el ciclo del cultivo. Aplicarlo principalmente para amarre de flor y fruto.
LEGUMINOSAS. Frijol, Ejote, Chicharo, Abas, Lentejas.	Aplicar de 2.0 litros/hectárea en el riego. Durante las etapas críticas de desarrollo. Dosis foliar aplicar 1 litro en 200 litros de agua cuando la planeación técnica lo requiera. Aplicarlo principalmente para amarre de flor y fruto. En dosis generales se recomienda aplicar cada 15 días.

- **Biodegradable:** Dependiendo de las condiciones del suelo.
- **Fitotoxicidad:** Ninguna
- **Toxicidad al humano:** Ninguna a las dosis recomendadas
- **Compatibilidad:** Con la mayoría de los agroquímicos
- **Irritabilidad a la piel:** Solo concentrado. Leve. Resequedad.
- **Precauciones:** No se ingiera y use guantes y gafas momento de la aplicación.
- **Almacenamiento:** A temperaturas menores de 40°C
- **Caducidad:** 2 años a partir de la fecha de elaboración
- **Area de aplicación:** Cultivos agrícolas.